



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA TEL. 2754780 EXT.
1022 FAX 2820109**

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO CONTENIDA EN LA
CONTESTACION DE LA DEMANDA A DISPOSICION DE LAS PARTES POR
EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS**

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA

Radicado: 2019-00028-00

Demandante: GABRIEL CABARCAS RAMOS

Demandado: SOCIEDAD GLANES Y CIA LTDA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Sincelejo, Trece (13) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 370 C.G.P., en concordancia con el 110 del CGP, se fija en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo>, por un día, Sincelejo, Trece (13) de Febrero de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 A.M y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

**BEATRIZ DEL R. MARTÍNEZ MONTERO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Del Rosario Martinez Montero

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d27bb262ad7fdc3cb2b40619a6fd2d3b02a319476259de90f868face05a40f3a**

Documento generado en 13/02/2023 04:00:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>